

# MUNDODECOR S. A.

Acta No. 27.03.2017

Aprobación del Balance Económico de 2016

De la Junta General de socios de la compañía **MUNDODECOR S. A.**, realizada el día lunes (27) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes, (27) del marzo de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble No. 970, de la calle Tadeo Benítez, intersección con la calle Vicente Duque, parroquia Cotocollao, desde las 09h00, se reúnen los socios de la compañía:

Jeaneth Ivonne Loyola Gavilánez, titular de un mil seiscientos dólares (1.600,00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1.00) cada una, que representa un mil seiscientos dólares (USD 1.600.00) de capital social; e, ingeniero Walter Amílcar Basantes Chamorro, titular de cuatrocientos dólares (400) acciones, de un valor de un dólar cada una, que representa cuatrocientos dólares (USD 400.00) de capital social.

La concurrencia, que da el total de dos mil dólares (USD 2.000,00), es el cien por ciento del capital social de "MUNDODECOR S. A." y decide constituirse en junta general universal de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 113 y 238 de la Ley de Compañías y de los Arts. 9 y 13 letra h) del estatuto social.

Preside la Junta General Universal de socios la Sra. Jeaneth Ivonne Loyola Gavilánez y actúa de Secretaria el señor Walter Amílcar Basantes Chamorro, Gerente General, de acuerdo con el Art. 11 del estatuto social.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer el punto único del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de la gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Lectura y aprobación de los balances de situación y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2016 y resolución de distribución de las utilidades.

Sobre el primer punto del orden del día interviene el señor Walter Amílcar Basantes Chamorro, para dar lectura a su informe de labores desplegado durante el año 2016, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin objeciones y con un voto de aplauso a la labor desplegada por el señor Gerente.

Enseguida, se concede la palabra a la Contadora General, de la compañía la Ingeniera Tania Sánchez, quien en este párrafo manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza a la suma de cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos cinco dólares con cincuenta y tres centavos (USD 465.305,53); el total activo fijo es del orden de veintidós seiscientos sesenta y seis dólares con sesenta y siete centavos (USD 22.666,67); en tanto, el total del patrimonio neto es de tres mil ciento cuarenta y nueve dólares

con cincuenta y dos centavos (USD 3.149,52); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de cuatrocientos ochenta y cinco mil siete dólares con setenta y cinco centavos (USD 485.007,75).

Respecto del estado de resultados, la ingeniera Contadora, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2016 fue de quinientos veinte y nueve mil trescientos noventa y un dólares con setenta y tres centavos (USD 529.391,73), mientras que el total de costos y gastos se establece en la suma quinientos veintiocho mil doscientos cuarenta y dos dólares con veintidós centavos (USD 528.242,21).

Finalmente, la ingeniera Contadora General, informa que el ejercicio económico del año 2016 arroja una utilidad del ejercicio económico de un mil ciento cuarenta y nueve dólares con cincuenta y dos centavos (USD 1.149,52).

Al final, toma la palabra la Sra. Jeaneth Ivonne Loyola Gavilánez manifestar su conformidad respecto del informe positivo presentado por la gerencia y de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció, indica que, reforzarán las políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta e irán perfeccionándolas. Termina su intervención indicando a la Junta General de socios que apruebe tanto el informe del señor gerente, así como los balances presentados y autorice la distribución de dichas utilidades a todos los socios, en proporción al importe de sus participaciones.

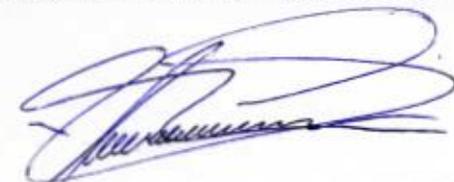
Hace patente su congratulación al señor Gerente General por la labor desplegada durante este ejercicio, así como también al trabajo desplegado por la Ingeniera Contadora.

La Junta General, en este orden, aprueba el informe del señor Gerente General y los balances de situación y resultados del ejercicio económico del año 2016 y autoriza que la distribución de las utilidades se realice de acuerdo al monto porcentual del paquete accionario de cada socio, conforme consta en el libro de acciones y socios.

Evacuado el orden del día a las 09h30, se concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorga su consentimiento el tenor de la misma. Siendo las 10h00, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los aspectos ventilados, suscriben el acta los concurrentes



**IVONNE LOYOLA GAVILANEZ,  
PRESIDENTE, SOCIO**



**WALTER BASANTES CHAMORRO  
GERENTE GENERAL, SOCIO**